



ALERTA AMARILLA No 53-20

FECHA: 30-9-2020

HORA: 15:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: **INESTABILIDAD ATMOSFÉRICA POR ZONA DE CONVERGENCIA
INTERTROPICAL Y ONDAS TROPICALES EN LA REGIÓN**

SE INFORMA:

Condiciones bastante inestables, debido a la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical. Además, la onda tropical #42 se ubica en el centro de Panamá y continúa avanzando hacia el oeste acercándose a nuestro país.

De acuerdo al IMN en su aviso Meteorológico del 30 de setiembre, se esperan condiciones lluviosas a partir de la noche de este miércoles y por los siguientes días, incluyendo el fin de semana.

Se prevé que, durante la tarde, lluvias y aguaceros con tormenta eléctrica para la vertiente del Pacífico, el Valle Central, la Zona Norte y las partes montañosas del país en general.

Durante la noche del miércoles al jueves el ingreso de la onda tropical #42 a Costa Rica reforzará las precipitaciones durante el periodo nocturno, principalmente en la vertiente del Caribe. Lluvias aisladas con aguaceros puntuales es lo que se proyecta para este periodo.

Ante ello, se establecen los siguientes estados de alerta:

Alerta Verde:

- Vertiente del Caribe.

Alerta Amarilla:

- Zona Norte
- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur

Alerta AMARILLA
30-09-2020





- Valle Central

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país, como Parques Nacionales y volcanes.
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.